

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2118 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 160, de 10 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de concurso de méritos correspondiente a la tasa adicional de estabilización de la ocupación temporal plazas personal laboral para cubrir:

- Una plaza de Técnico/a Medio-Gestión Económica.
- Dos plazas de Trabajador/a Social.
- Una plaza de Orientador/a Laboral.
- Dos plazas de Educador/a Social.
- Una plaza de Técnico/a Medio Gestión.
- Una plaza de Auxiliar administrativo/a.
- Una plaza de Ayudante de Obras.
- Una plaza de Técnico/a Superior.
- Una plaza de Administrativo/a.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Palma, 20 de diciembre de 2022.–El Concejal de Hacienda, Innovación y Función Pública, Adrián García Campos.